Pistero

Vino En Memorial D Manuel Lopez Maestro de Cor
trero enesta Ciudad en que pide licencia para abrir tienda
y fabricar todo Genero de Cortineria respecto de hallarse en la
Aptitud que lo corresponde; Entendido por esta Ciudad
Hacienda se la Concede 198

La Ciudad Hacienda y Haga saber al Diputado del
Barrio de Puente Nuevo que el tabernero de aquel
Barrio se le entregue la Llave donde se vende Vino
tomando la Llave el Diputado, con laque Concurrira
siempre que sea necesario Reconocerla

todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante mi Fran.co Ant.o
de Madrid y Nicolas de Madrid Escr.nos

Fran.co
Nicolas de Madrid

Cabildo

En la M.N. y M.L. Ciudad de Cuenca a Sala de Ayuntam.to
de ella en viernes y 6to de Abril de mil Setecientos
treinta y seis Juntaron a Cabildo extraordinario los Seño.res
D. Fran.co Falcon y de Quiroga Regidor Decano y Theniente
de Corregidor desta Ciudad que preside de Justicia por
ausencia del Corr.r y Alcalde Mayor D. Ginés Nuñez, D. Juan Garcia Campero, D. Fran.co
de Mayor, D. Antonio Nuñez, D. Juan Bautista Braggalo, D.
Francisco Valdivieso, D. Pedro de Torres y D. Cristo Garcia Regidores
desta Ciud.d y acordaron lo siguiente

Enero Ayuntamientos Nuevos Gallardetes Nuevo de Sala
Capitulo haver Citado para este Cabildo a los Caballe
ros Regidores y Diputados del Comun que han podido ser havi
dos, Con. Alg Veinticuatro Cordiz Real y Menor.

Ciudad mediante la Citacion echa Hacienda se sirva ver
Caballero Comisario que lleve y entregue en la Capital desde
Reino los veinte y quatro hombres siguientes asociados la Fuerte de sol
dados para el reemplazo del Exercito, y haviendose Citado todo
al Señor D. Isidoro Rancho

Vino En Memorial de los Panaderos del Gremio desta
Ciudad presentado al Corr.r Vice Corregidor por el Se ha Remitido
este Ayuntam.to en que vinieron pidiendo la Tasa Semanera
acuerdo Pan mediano, y media a Cada Pan Francés, Entendido por
esta Ciudad Hacienda que respecto a quererse Comenzado el esta
men Verte Asumpto con el Deseo de acierto y descanso de nuestro